

# El Liberal

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN Y NOTICIAS

Precios de suscripción

España, al mes. . . . . 1'25 pts.  
Extranjero . . . . . 2'25 "

Número suelto 5 CENTIMOS

Número atrasado 10 cént.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen

AÑO I.

PALMA DE MALLORCA, LUNES 11 DE JULIO DE 1903.

Núm.º 71.

## El Liberal

Director: Don Antonio Rosselló Gómez.  
Redactor-Jefe: Don Pedro Ferrer Gibert.  
Administrador: Don Jaime Font Monteros.

HORAS DE DESPACHO:  
De las 9 á las 12 y de las 19 á las 21.  
Administración:  
De las 10 á la 1 y de las 18 á las 20.

## Protección legal de los niños

II

Ninguna otra disposición legislativa encontramos referente á la protección legal á los niños, hasta llegar á la modernísima ley de 13 de Marzo de 1900, otra verdaderamente progresiva y que honra á su autor, el entonces ministro de Gobernación y hoy de Gracia y Justicia D. Eduardo Dato, que aunque conservador, piensa y obra moderna y liberalmente, cierto es que otras importantes personalidades, especialmente nuestro ilustre correligionario el distinguido sociólogo señor Moret y el insigne maestro señor Azeárat, colaboraron en ella, pero no por eso regateamos en lo más mínimo nuestro aplauso al señor Dato.

En los 18 artículos de que consta tanto esta ley se completa tanto la materia, que se preocupa su autor de la suerte del niño aun antes de nacer, pues en su artículo 9.º se previene que cuando una obrera solicita el cese, alegando el próximo alumbramiento, se la reservará el puesto que ocupa en la explotación no permitiéndosele trabajar hasta tres semanas después de su parto, añadiendo que al volver al trabajo debe concedérsele una hora, computable en las de la jornada diaria, para que la madre en el período de la lactancia, pueda amamantar á su hijo, eligiendo al efecto las horas que bien le parezcan.

Pasando ya al trabajo de los niños, vemos que al igual de la de 1873 prohíbe la admisión de los menores de diez años en absoluto y que los menores de catorce y mayores de diez solo pueden trabajar seis horas diarias en los establecimientos industriales y de ocho en los de comercio, convenientemente interrumpidas por descansos nunca menores de una hora. Queda prohibido el trabajo nocturno á los menores de catorce años, como también lo está para los que no llegan á los diez y seis todo trabajo subterráneo, el realizado en establecimientos destinados á la elaboración ó manipulación de materias inflamables y en aquellas industrias calificadas de peligrosas é insalubres, lo mismo que la impieza de motores y piezas de transmisión, mientras esté funcionando la maquinaria. También estatuye esta humanitaria ley que no serán admitidos en establecimientos industriales, ni mercantiles, los niños, jóvenes y mujeres que no acrediten estar vacunadas y no padecer ninguna enfermedad contagiosa.

No menos que del desarrollo físico del niño se preocupa esta ley del industrial y de sustracción de una pr coz y nociva corrupción moral, á cuyos efectos dispone que se concedan dos horas diarias, por lo menos, no computables entre las del trabajo, para adquirir la instrucción primaria y religiosa á los menores de catorce años, que no la hubiesen recibido, siempre que haya escuela á menos de dos kilómetros del establecimiento y si estuviera más lejos debe sostenerse una en la misma explotación, siempre que en ella estén permanentemente ocupados más de veinte niños; para conseguir la preservación moral, además de declarar en todo su rigor la ley de 26 de Julio de 1878 de que nos hemos antes ocupado, ampliando sus preceptos á cualquier clase de trabajo, aunque revista carácter literario ó artístico, ejecutado en espectáculo público, se prohíbe ocupar á los niños menores de diez y seis

años y á las mujeres menores de edad, en talleres en los cuales se confeccionan escritos, anuncios, grabados, pinturas, emblemas y demás objetos, que sin estar bajo la acción de las leyes penales, sean de tal natu aleza que puedan herir su moralidad; también preceptúa para los niños la prohibición del trabajo en domingos y días festivos.

Las infracciones á la ley cuyas principales disposiciones hemos apuntado, se sancionan con multas de 26 á 250 pesetas, exigibles á los patronos por las autoridades municipales y cuyo producto debe ingresar en Cajas de Juntas destinadas á mejorar la educación del obrero.

Tal es nuestra legislación en la materia. Ahora bien ¿se cumple en Palma y en los pueblos de Baleares? Sospechamos fundadamente que no, pues de otro modo tenemos la seguridad de que el laborioso y distinguido catedrático y concejal D. Juan Llopis no hubiera pedido á la Autoridad municipal que no permitiera ningún espectáculo público, sin que antes se acreditara exactamente que se cumplían todas las formalidades legales sobre edad, filiación etc, de los menores.

¿Se harán cumplir en lo sucesivo la ley de 1900 y la en ella misma declarada vigente de 1878?

## ¿Qué se fragua?

Ya está de regreso en París el presidente de la República francesa después de su breve excursión á Inglaterra acompañada de su fiel Ministro de Negocios extranjeros, que le sigue á todas partes.

La gresna internacional comenta y examina el viaje de Loubet á Londres, concediendo, como es natural, gran importancia á estas aproximaciones de las grandes potencias, que acaso envuelven más aparato escénico del que requiere su argumento continental.

La entrevista secreta de los dos Ministros de Estado, el inglés Lansdowne y el francés Delcassé tras revueltas á correspondientes y políticos, que procuran determinar su alcance y apreciar por ello el estado de la política internacional.

Se habla de triples y cuádruples alianzas, de rozamientos antiguos que desaparecen entre la fosa y el oso, que se

abrazan ahora con efusión por mediación de la republicana Francia! y en estas combinaciones se habla de Rusia, de Inglaterra, de Italia, hasta de Turquía; de quien no se habla para nada es de España.

Y sin embargo, después de la arrogante exhibición naval francesa en aguas de Cartagena, con motivo de la excursión marítima del Rey, los ingleses, para no ser menos envían una escuadra formidable al Mediterráneo compuesta de 41 buques, que llegará á Palma el 13 del actual.

Inglaterra no quiere que los españoles quedemos bajo la impresión de los acorazados, cruceros y torpederos franceses y para *desengrasar*, envían diez acorazados, once cruceros y veinte destroyers á las aguas baleares, y con toda esa flota, nada menos que cuatro almirantes, contando al generalísimo comploton Domville.

Entre tanto nuestros estadistas se entretienen en ponerse como hoja de perejil en el Parlamento, sin tratar de averiguar á que ha ido el Rey de Inglaterra á Lisboa y á Roma; cual es el objeto de la visita de Loubet á Londres y que es lo que se fragua en el Mediterráneo.

## El interregno

Todavía no han suspendido las Cortes sus tareas, y ya anda diciendo el Gobierno á todo el que le quiera oír que no se deben prolongar las vacaciones parlamentarias más allá del 15 de Octubre.

Un senador, muy celoso de los fueros parlamentarios, queriendo saber á qué atenerse sobre el particular, preguntó ayer al jefe del Gobierno si pensaba dilatar mucho este año las imperiosas vacaciones del estío, y el Sr. Silvela que por lo visto no acierta á vivir con las Cortes cerradas, se apresuró á contestar que en el estado actual de las cosas sería temerario prolongarlas demasiado.

Verdaderamente «el estado actual de las cosas» no es bueno ni menos! Los propios amigos del presidente del Consejo de Ministros han dado en decir que esto se va y puede que acierten; pero ¿es que el Sr. Silvela cree que van á poder sus colaboradores de gobierno resistir como está hasta la primera quincena de Octubre?

Esto es lo dudoso, toda vez que no se dedican á murmurar unos de otros los ministeriales, sino á despellejarse sin piedad de ningún género.

Da aquí al 15 de Octubre ¿quién es capaz de pensar lo que ocurrirá? Por lo pronto, la agitación interior del partido gobernante acusa fiebres muy altas, que si aun tomando quina á más y mejor, ceden.

El Gobierno, que por boca de su respetable presidente nominal se muestra tan interesado en reunir las Cortes cuanto antes, no ve en realidad el momento de poderlas suspender, porque el peligro

para él es que continúen abiertas y funcionando; y si por un golpe de suerte llega á poderlas suspender, hace cuenta que se ha salvado en una tabla.

Suspendi las que sean las tareas parlamentarias, ¡sabe Dios cuando volverán á reanudarse! Descartadas las fiestas, quedarán en lo que resta de año poco más de cincuenta y dos sesiones hábiles y en tan escaso margen legislativo será preciso discutir y votar los presupuestos, el bagaje municipal y provincial del ministro de la Gobernación y el chaparrón de reformas financieras que se dice tiene *in pectore* el señor ministro de Hacienda, sin contar las cosas urgentes de los ministros de Guerra y Marina.

¿Es posible que todo eso pueda realizarse? De ningún modo; por lo tanto, parece una ironía de las de marca mayor decir que resultaría «temerario» prolongar las vacaciones estivales, cuando todavía no se han iniciado, y milagro será que si el Gobierno consigue echar la llave, la deseehe cuando dice, porque cuanto más se aproxime á las Cortes, más cerca estará de la sepultura.

## Actualidad

LO QUE SE PREPARA EN FERNANDO POO

En uno de los últimos Consejos celebrados por el Gobierno, el ministro de Estado leyó unas bases de reformas en la organización y administración de Fernando Poó.

Ni los periódicos se han ocupado en el asunto, ni la *Gaceta* ha escrito palabra, ni en el Congreso se ha leído proyecto de ley que dé juicio de la nueva y singular aventura que vamos á correr en el Golfo de Guinea.

En los Presupuestos que leyó el señor Abarzuza en el Congreso, hay bastantes novedades, y es curioso que, habiendo podido incluir esas reformas en el plan económico proyectado para 1904, se pretenda realizar la obra en dos golpes.

Hasta ahora sabemos que el Sr. Abarzuza se propone:

- 1.º Suprimir la estación naval, con lo que disminuirá el contingente español en Santa Isabel y todo el poder quedará contratado en manos del gobernador, que vendrá á ser una especie de virrey.
- 2.º Elevar en 12.000 pesetas el sueldo de este gobernador, con lo que cobrará 32.000.
- 3.º Establecer un servicio de vapores entre Fernando Poó y las inmediatas colonias alemana, inglesa y portuguesa, subvencionado con 125.000 pesetas.
- 4.º Suspender la concesión gratuita de terrenos á perpetuidad.
- 5.º Anular la autorización legislativa, concedida en 1902, para arrendar parte del territorio á una compañía, constituida á la manera de las antiguas de Indias.

— 26 —

verdadero padre no lo ha hecho jamás; me ha puesto apodos ridiculos; no vayas á creerte que es un hombre fino, es muy ordinario, ya lo verás; te seduce por sus buenas palabras, y no ves cómo trata á nuestra madre; yo le oigo insultarla y reñirla, y te aseguro que le abofetearía solo por esto; que ella me ame ó no, eso no importa; al fin es mi madre, y comprendo que algo hay que me perjudica, porque las gentes me miran; mamá enrojece, avergonzándose de mí como si yo fuera un idiota ó un bandido, y de todo esto él es la causa; yo le odio, Ysi, le odio.

La niña se cubrió el rostro con las manos; ya había oído algunas veces hablar á las gentes del parecido del niño con su padastro, siéndola muy penoso soportar este dolor. Wolfgang continuó diciendo:

—Tú no debes amarle, Ysi; yo no tengo en el mundo á quien amar más que á tí, y tu no debes amar lo que yo odio.

—Pero, Wolfgang, eso está mal hecho; debes procurar amarle.

El muchacho se reía irónicamente, es-trujando las flores entre sus manos.

—Ysi, murmuraba, todos se hubieran

— 27 —

alegrado de que yo hubiera muerto, todos; ¡dime por qué!

Su hermana lloraba.

—¡Dime por qué yo no debiera estar en este mundo!... ¿Qué es lo que he hecho yo? ¿Qué culpa tengo yo de haber nacido?... ¿Por qué me odian todos, todos, allí... y aquí?...

—Pero, yo no; yo te amo más que á nadie en el mundo; no quiero á nadie más que á tí.

El niño la abrazó, besándola apasionadamente.

—Vente, Ysi, huiremos á América.

—¡Si no tenemos dinero!...

—Entonces ahorraremos, y cuando tengamos bastante nos iremos.

Es extraño que tengais una hija tan grandecita; parecéis más bien dos her-nas, habian dicho algunos á la madre de Ysi, y desde entonces ya no la lleva-ba casi nunca con ella.

—Es singular—pensaba Ysi—para todos soy demasiado grande; hubiera debido venir al mundo más tarde y Wolfgang antes que yo, y ha sucedido al contrario; en verdad que hubiera sido mejor no haber nacido ni uno ni otro, y

— 30 —

tí, y eres ya bastante marisabidilla!

Esta frase de su madre propia «no se ocupa más que de tí», inspiró serias reflexiones á Ysi. ¡Con qué acento la había dicho papá, cuando la joven nunca le nombró de ese modo, como tampoco á su madrastra la llamaba, mas que «la mujer de papá!» No se puede tener más que una madre, y es imposible dar el nombre á dos cosas distintas, ni á dos hombres el nombre de padre. ¿Por qué, pues, su madre había dicho esto? se preguntaba Ysi sin cesar. La joven no tenía conciencia de haber cometido ninguna falta, y á pesar de esto, sintió de repente como un remordimiento.

—Dame un beso—la dijo un día su padastro—hoy hace dos años que has venido á ser mi hija.

—Es ciertamente una gran fiesta—dijo la madre con ironía—¿Quieres que haga subir Champagne para celebrarla?

—Es que yo estoy orgulloso de tu hija, si tú no lo estás—contestó el marido.

—¿Hay motivo para estarlo?

—¡Bah, tú no mereces!

Ysi hubiera querido estar bajo la tierra, exclamando:

—¡Por qué... por qué he venido aquí!

— 28 —

júbilo, pues las cosas no estaban preparadas para estas expansiones de cariño. Hubo bien pronto en la pequeña tropa cachetes y serias disputas, cambiadas con Wolfgang; los más pequeños se batieron en retirada, yendo á quejarse á sus padres de Wolfgang, que fue castigado.

—Desde que este condenado está aquí no tenemos más que disgustos—decían el padre y la madre.

Los dos eran muy duros con el pobre muchacho, notando Ysi inmediatamente en la voz de su padre que éste estaba cada vez más irritado al hablar de Wolfgang.

Ysi observó una prudente reserva; pero la incomodaban sin cesar, haciéndola todas las picardías imaginables, pues los niños tienen para esto una gran inventiva; entonces Ysi levantaba hacia su madre sus grandes ojos con largas pestañas rubias, buscando ayuda y protección; pero ésta no la notaba; con sus lentes siempre en los ojos, solo veía á sus pequeños, y decía sonriendo:

—¿No es verdad que son muy graciosos?

Pero el padastro de Ysi fruncía el ceño, diciendo:

—Están muy mal educados, y esto es

6.º Prescindir del proyecto de tendido de un cable español, que una las posesiones del Golfo de Guinea con Canarias.

Con estas reformas, las islas de Poó acabará, seguramente, de dejar de ser española.

EN EL EXTREMO ORIENTE

Son muy graves las noticias que se reciben de San Petersburgo acerca de los acontecimientos que se preparan en el Extremo Oriente.

Ante la amenaza de éstos, Rusia se dispone a enviar a la Manchuria dos cuerpos de ejército con un contingente aproximado de 100.000 hombres.

El pretexto que se da para justificar esta medida, es la necesidad de ver como funcionaría el ferrocarril transiberiano en caso de guerra para el transporte de tropas, pues Rusia no se quiere ver sorprendida en el Extremo Oriente, en la hipótesis de que se viera obligada a intervenir en los Balcanes.

Se tiene noticia de que el Ministro de la Guerra General Kourapotkin, ha salido de improviso de Vladivostok por orden del Czar.

Créese que la visita del Ministro de la Guerra a Nikolatews tenía por objeto inspeccionar las fortificaciones, por tener gran importancia dicha población en el caso de un conflicto con el Japón e Inglaterra.

Según informaciones recibidas de Corea, el Embajador ruso, ha enviado al Gobierno un plano de los territorios adquiridos recientemente por los alemanes, ingleses, japoneses y americanos, que están construyendo casas fuera de las respectivas concesiones, lo cual no ha sido concedido a los rusos.

También el Ministerio de Francia solicitó la concesión de una explotación aurífera en Tchang Techeou, siéndole negada.

Nuestra información

En casa de Weyler

Durante el día de ayer desfilaron por la casa de nuestro ilustre paisano el ex-ministro de la Guerra General Weyler, todas las personas influyentes y que ostentan representación en esta capital.

A las doce pasó a visitar al jefe del partido liberal mallorquín una Comisión del Ayuntamiento compuesta del Alcalde Sr. Planas y de los concejales señores Canet, Mateu, Castañer y Massanet, quienes iban precedidos de un piquete de la Guardia Municipal montada y de los maceros.

El General Weyler les recibió con extrema afabilidad agradeciéndoles el acto de cortesía que en representación de nuestra Corporación popular habían verificado.

También pasó a cumplimentar a nuestro ilustre paisano una Comisión del Comité del Partido liberal de esta isla.

Ferías y Fiestas

Leemos en el semanario *El Soller*. «Nuestro querido colaborador D. José Rullán Pbro., háse visto precisado a declinar la alta honra de dar una conferencia sobre tema de Agricultura en la Exposición Balear que ha de celebrarse en Palma durante las ferias y fiestas del próximo mes de Agosto. La causa de ello

es que su delicada salud no le permite viajar en época tan calurosa.

En cambio enviará sus obras publicadas que tratan de agricultura y que son, como saben nuestros lectores, *Cultivos arbóreos y herbáceos, Cultivo del naranjo, Cultivo del algarrobo y Ensayos de Agricultura y Prehistoria.*»

En la última reunión celebrada por la Subcomisión encargada de organizar la exposición de arte retrospectivo acordó por unanimidad celebrar ésta en el oratorio de Montesión, por ser el único local disponible que reúne condiciones para el objeto.

Las visitas que han verificado los señores encargados de organizar dicha exposición han dado un excelente resultado, lo que hace creer que aquella resultará brillantísima.

Dice *El Felamigense*:

«El director de la banda de música de esta ciudad, D. Miguel Oliver, ha solicitado tomar parte en la primera sección del certamen que ha de celebrarse en Palma con motivo de las ferias y fiestas.»

Para el Alcalde

Por considerar oportuna su aplicación en esta capital, copiamos las prescripciones de carácter higiénico en que se halla contenido un bando que hace pocos días ha publicado el Alcalde de Barcelona.

Es como sigue:

1.º Queda prohibido el uso de aguas impuras procedentes de pozos, acequias, estanques, regueros, etc. etc., en todas las panaderías, pastelerías, lecherías, fábricas de hielo, de bebidas gaseosas y de más establecimientos similares.

2.º Se prohíbe la adición de dichos líquidos a los alimentos y bebidas de cualquier clase que sean.

3.º Incurrirán en responsabilidad y serán castigados con el máximo de las penalidades establecidas en la legislación vigente, los que infrinjan los anteriores preceptos, como también los que empleen en sus industrias utensilios en mal estado de limpieza.

4.º La Alcaldía ordenará las inspecciones para descubrir a los contraventores y publicará sus nombres en los periódicos de la localidad, en anuncios fijados en los sitios más públicos y visibles, y muy particularmente en las fachadas y escaparates de los establecimientos de los infractores.»

Viajeros

Con el vapor correo *Lulio* han llegado esta mañana de Barcelona los siguientes pasajeros:

D. Pedro Beset, D. José Servera y hermano, D. Domingo Muntaner, D. Eduardo Galamé y familia, D. Ramón Casas, D. Agustín Delmas, D. Bartolomé Servera, D. José O. Capellá, la Sra Viuda de Riera y familia, D. Guillermo Rubert y familia, D.ª Teresa Maristany, D.ª Clara Bosch ó hija, D. José Comas, D. Rafael Bnsquets, D. Luis Billón, D. Luis Comas, Mr. Quidel, D. Ignacio Fuster y familia, D. Salvador Salas y D. Juan Florit y otros.

Sobre puertos francos

Ayer mañana llegaron en el vapor *Balear* ochenta y nueve asambleístas invitados por nuestro Ayuntamiento para tomar parte en la reunión que había de celebrarse en el Principal con objeto de tratar de la conveniencia de establecer en este archipiélago ciertas franquicias económicas.

El *Balear* al entrar en el puerto, izó la empavesada.

Esperaban en el muelle el señor Alcalde y con él los Sres. Bonnin, Quijada, Canet, Martí, Villalonga (A.), Martorell, D. Ricardo Roca, D. Cayetano Gomila y otros que no recordamos. También los Sres. Aguilera y Nualart, Torrell y Santos Oliver.

Llegaron, con la expedición el señor Mencheta y nuestro paisano D. Cosme Parpal y Marqués.

El señor Rusñol, cuya venida se anunció, se ha visto en la imposibilidad de hacerlo por requerirse su presencia en Madrid para intervenir en la interpeleación Junoy sobre Monjuich.

Entre los expedicionarios han venido el periodista Sr. Dalmas Gil, el concejal señor Cambó, don Aniceto Noguera, el señor Casanovas y muchos otros.

La mayor parte de los expedicionarios se hospedaron en el *Gran Hotel*.

A poco más de las seis se vió el Teatro Principal concurridísimo. Abundaban los curiosos.

Sobre el palco escénico estaba situada la mesa presidencial había en el Sr. Alcalde, teniendo a su derecha al Presidente del Trabajo Nacional Sr. Ferrer Vidal y a su izquierda al Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País a los Sres. Morey, de la Cámara de Comercio de esta capital, Mulet, del Círculo Mercantil, Monlau, de la Cámara Agrícola, Peris, del Centro Industrial, Angelón, del Ateneo de Barcelona y Pella y Forgas. Actuó de Secretario el Sr. Moragas.

La Cámara Agrícola excusó le tomar parte en la discusión.

En la Asamblea hablaron nuestros paisanos D. Enrique Alzamora, tratando de puertos francos, D. Gabriel Mulet, sobre trasportes y abanderamiento y don Luis Martí, sobre temas comerciales.

Hicieron uso de la palabra los señores Ferrer Vidal, por el Fomento del Trabajo Nacional; Pella y Forgas por la Sociedad económica de Amigos del País y el Sr. Aguilera.

Al final se dieron varios vivas.

Mañana nos ocuparemos detalladamente de la Asamblea.

Mitin

Como habíamos anunciado a nuestros lectores, ayer mañana tuvo lugar en el *Centro Obrero* un mitin celebrado por el partido socialista obrero, con objeto de protestar de la Ley de Administración local presentada por el Sr. Maura y pedir al Gobierno que se reforme el sufragio en lo que hace referencia a la parte electiva.

Ocuparon la mesa presidencial los compañeros Porcel, Ballester, Roca, Martí y Crepi.

Hicieron uso de la palabra varios de los compañeros allí presentes, atacando duramente la reforma de nuestro paisano el Ministro de la Gobernación.

Asistió al acto como delegado del señor Gobernador el segundo inspector de policía Sr. Cabrer.

Reinó durante el mitin, completo orden.

Médicos de la armada

Hallándose vacantes varias plazas de segundos médicos del expresado cuerpo, y debiendo proveerse por oposición pública, el Ministerio de Marina ha dispuesto que se anuncie en la *Gaceta*, a fin de que los doctores ó licenciados en Medicina y Cirugía que deseen tomar parte en estos ejercicios, concurran en el término de sesenta días, a contar desde el de la fecha de la inserción, a firmar el pliego que queda abierto en la Inspección general de Sanidad. Dichas

oposiciones tendrán lugar con arreglo al programa que se inserta en el periódico oficial.

Mausoleo Sagasta

Suscripción para erigir un monumento al que fué ilustre Jefe del partido liberal D. Práxedes Mateo Sagasta.

Suma anterior.	624'95
D. Pedro Perez Capó, Campanet.	0'25
Benito Morell, id.	0'25
Pedro Calíá Bennasar, id.	0'25
Pedro Pons Bennasar, id.	0'25
J. Martorell Bisquerria, id.	0'25
Lorenzo Capó Reus, id.	0'25
Pedro Pons Cifre, id.	0'15
Juan Pol Palou, id.	0'25
Bmé Payeras Seguí, id.	0'25
Juan Alzina Ponsset, id.	0'25
R. Falconer Palou, id.	0'25
Antonio Pons Capó, id.	0'25
Jaime Pons Sampol, id.	0'25
C. Gual Payeras, id.	0'10
A. Capó Bennasar, id.	0'10
Nadal Crespi Mascaró, id.	0'25
P. Payeras Bennasar, id.	0'20
Jaime Pericás Pons, id.	0'25
Pedro Andrés Seguí, id.	0'10
Pedro Morro Pons, id.	0'25
Miguel Reinés Gual, id.	0'25
Danián Bua-les Garau, id.	0'10
M. Bennasar Xepeta, id.	0'10
Bartolomé Gual Gual, id.	0'10
Juan Martorell Morell, id.	0'20
Abdón C mpins Capó, id.	0'25
Pedro Pons Pons, id.	0'10
Suma.	630'00

(Continuará).

Exposición de copias

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una real orden, disponiendo:

1.º Que se celebre en el Museo de Reproducciones Artísticas una Exposición de copias que se inaugurará el domingo día 18 de Octubre del presente año, y terminará el 31 del propio mes.

2.º Que se invite a los señores copistas que ordinariamente acuden al Museo, a que expongan sus trabajos en dicha Exposición.

3.º Que los trabajos deberán estar ejecutados por cualesquiera de los procedimientos pictóricos ó escultóricos, debiendo hallarse sujetos por un tablero ó cartón los dibujos ó pinturas hechos en papel ó lienzo.

4.º Que el número de copias que cada expositor podrá presentar será limitado, así como que las copias figurarán junto a los respectivos modelos.

5.º Que la entrega de las copias deberá hacerse en la secretaría del Museo, mediante resguardo, y durante los quince primeros días del mes de Octubre ya mencionado, reservándose la dirección del establecimiento el derecho de excluir aquellas copias que no considere propias de la Exposición.

6.º Y que, una vez celebrada ésta, se abmitan desde luego por el director del Museo, y con destino al mismo, las copias que los interesados quiera donar a dicho establecimiento.

Comercio con Cuba

El encargado de negocios de España en Cuba participa que, por el departamento de Hacienda de aquella isla, se ha dispuesto:

1.º Que solamente podrán hacerse despachos de los buques de travesía para puertos habilitados.

2.º Los puertos habilitados de la República son:

Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua, Caibarién, Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánomo, Santiago, Manzanillo, Santa Cruz, Tunas de Zaza, Trinidad, Cienfuegos, Batabanó.

3.º Todas las mercancías que vengan en buques de travesía deben ser desembarcadas en el puerto ó puertos habilitados en que haga su entrada dicho buque, y en los casos en que importen maquinarias y efectos destinados al fomento de fincas para cualquiera de las ensenadas, embarcaderos, puertos etcétera, del distrito aduanero, podrá otorgarse a petición del interesado, un permiso especial por la secretaría de Hacienda.

4.º Todas las embarcaciones que salgan de un puerto habilitado para cargar productos nacionales en cualquier embarcadero, ensenada ó puerto del distrito aduanero, podrán ser despachadas de travesía con permiso para entrar en la ensenada ó embarcadero donde deban cargar los productos nacionales, llevando a bordo los inspectores que el administrador de Aduana considere necesarios para la debida vigilancia, siendo de cuenta del buque los gastos extraordinarios que devenguen dichos inspectores, así como su viaje de retorno al puerto de su origen.

5.º Esta disposición empezará a regir a los veinte días de recibida esta circular en los puestos de cabecera para las embarcaciones procedentes de los Estados Unidos de Norte de América, Centro de América, Méjico é Indias Occidentales y a los cuarenta días para las embarcaciones procedentes de Europa y Sur América.

Militares

Resolviendo un caso particular, se ha dispuesto por real orden de 6 del actual que las pensiones por cruces que disfruten los jefes y oficiales en la cuantía que se halla establecida, no influyan para nada en los demás devengos reglamentarios, independientes de sus sueldos por completo, los cuales se abonarán en cada caso a quienes tengan derecho a ellos; quedando modificada en este sentido la real orden de 28 de Noviembre 1901.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha acordado por unanimidad no ser necesario para la formación del juicio contradictorio prevenido en el reglamento de la Cruz de San Fernando, que el hecho que lo motive haya sido efectuado en operación de guerra.

Ha sido declarada de texto provisional en la Academia de Artillería la obra del capitán D. Fermán Trujillo Fernández «Descripción del material de campaña español».

Se les ha concedido el empleo superior inmediato a los primeros tenientes del arma de caballería D. Pablo Montesinos Espartero duque de la Victoria, D. Ramón Puig Ramón y al segundo D. José Cortés Pujadas.

Al segundo teniente de Infantería (E. R.) D. Gabriel Mulet Llabrés le ha sido concedido el abono de gratificación de continuación en filas que devengase desde el mes de agosto de 1896, disponiendo que la comisión liquidadora del Batallón Cazadores num. 3, haga de Filipinas la correspondiente reclamación en la forma reglamentaria.

Diariamente un peloton de 100 hom-

el resultado de tu sempiterna adoración; no sabes educar a los niños.

El lente se dirigía a Ysi, que estaba en ascuas y bajaba los ojos.

—Eres demasiado susceptible, niña; pareces una mantequilla de Soria—solía decirle su madre.

Esta palabra fué cogida al vuelo por la alegre tropa, que hicieron de ella una arma de combate, con la cual la martirizaban de continuo, dirigiéndola toda clase de chanzonetas.

—¿Sabes que tienes ojos de vaca?—dijo uno de los mayores.

Esto fué un nuevo motivo de júbilo, empezando todos a gritar:

—¡Ojos de vaca! ¡Mantequilla de Soria!

El padastro era el único que procuraba complacer a Ysi; unas veces la llenaba la ventana de flores; otras la llevaba un pájaro enjaulado; otras proponía un paseo para distraerla; haciéndola comprender que era un amigo entusiasta del campo.

La trataba con cariño, y la hacía hablar con las mejillas animadas por el color de la alegría; trataba de mil cosas instructivas, especialmente de las plantas que más les gustaban, convirtiéndose en paseos en lecciones prácticas de

ocultándose el rostro con las manos, mientras que Ysi, contemplando el tren que se alejaba, tuvo que apoyarse en el poste de un farol para no caer en tierra agobiada por el dolor. Los viajeros hablaron largo tiempo de los dos pobres niños, procurando consolar a Wolfgang, una señora caritativa que iba a su lado. Unicamente la madre de Ysi no tuvo para ésta ni una palabra de consuelo, ni aun cuando su marido se acercó a la joven, observando con inquietud la alteración de su rostro.

—Déjala llorar—dijo su madre—eso la hará más bien que los consuelos.

Desde entonces no se volvió a hablar palabra de Wolfgang; solo cuando había que pagar su pensión la encontraban cada vez más cara, mientras que el pobre niño rechazado no tenía, ni el alimento necesario ni una instrucción práctica. Y si tuvo muchas noches de insomnio y de lágrimas, por las amargas descripciones que Wolfgang la hacía de su vida; su propia ignorancia la atormentaba también, haciéndola reflexionar un día que se quejaba a su madre, ésta la respondió:

—Ah, eso es una estupidez, tienes dinero y podrás casarte bien pronto; además, papá no se ocupa más que de

mucho menos venimos con nuestra madre. ¡Cómo habré estado yo tan imprudente! Me dejé guiar por mi corazón de niña, sin comprender las cosas de la vida.

Y sus facciones tomaban una expresión tan marcada de inteligencia, que se hubiera creído había un mundo de experiencia bajo sus rubios y suaves cabellos. Sin embargo, por falta de recursos ó descuido de sus padres, no había recibido una gran instrucción; por intervalos había asistido a las lecciones que la institutriz daba a los niños en casa de su padre, y lo mismo la había sucedido cuando se fué a casa de su madre con la institutriz que allí había para los otros niños. Wolfgang cuyo parecido con su padastro empezaba a ser objeto de las murmuraciones en la población, fué enviado a una escuela lejana, la más económica que se pudo encontrar.

La separación de los dos hermanos fué tan dolorosa, que los viajeros que los miraban por las ventanillas del wagón, en el camino de hierro, se sintieron conmovidos. Se abrazaban como si no hubieran de volver a verse, estrechándose en silencio las manos al ir al wagón; y cuando el tren partió, Wolfgang se arrojó sollozando sobre la banqueta,

mucho menos venimos con nuestra madre. ¡Cómo habré estado yo tan imprudente! Me dejé guiar por mi corazón de niña, sin comprender las cosas de la vida.

Y sus facciones tomaban una expresión tan marcada de inteligencia, que se hubiera creído había un mundo de experiencia bajo sus rubios y suaves cabellos. Sin embargo, por falta de recursos ó descuido de sus padres, no había recibido una gran instrucción; por intervalos había asistido a las lecciones que la institutriz daba a los niños en casa de su padre, y lo mismo la había sucedido cuando se fué a casa de su madre con la institutriz que allí había para los otros niños. Wolfgang cuyo parecido con su padastro empezaba a ser objeto de las murmuraciones en la población, fué enviado a una escuela lejana, la más económica que se pudo encontrar.

La separación de los dos hermanos fué tan dolorosa, que los viajeros que los miraban por las ventanillas del wagón, en el camino de hierro, se sintieron conmovidos. Se abrazaban como si no hubieran de volver a verse, estrechándose en silencio las manos al ir al wagón; y cuando el tren partió, Wolfgang se arrojó sollozando sobre la banqueta,

botánica, lo que hacía bostezar a la madre, que no comprendía una palabra de todo aquello.

—Pues vete con los niños—la decía su marido al verla aburrirse.

La madre se callaba siempre que su marido la trataba con aspereza, pero luego se lo hacía pagar a Ysi, tratándola cada vez peor.

Wolfgang no tenía ni un día bueno; el pobre niño estorbaba en todas partes, siendo siempre un fardo rechazado y maltratado por todos. Un día estaba Ysi en su ventana arreglando sus flores, y mirándolas con un lente las coicaba entre dos hojas de papel secante; Wolfgang estaba de pie a su lado, mirándola fijamente en silencio; de repente la dijo en voz baja:

—Ysi, yo... yo odio a mi padastro.

La joven se irguió vivamente, tapándole la boca, exclamando:

—¡No digas eso! Es horrible, no quiero oírlo.

—¡Ah! ¡Tú le amas ya tanto!

—Yo... si le amo es porque es bueno para mí; tú no debes odiarle; él es...

—¿Y bien? ¿Qué es él? El es la causa de que mi madre no pueda sufrirme; es duro y áspero conmigo; yo no te lo he dicho; pero me ha abofeteado, y esto me

# Almacenes San José

BRONDO, ESQUINA BORNE—TELÉFONO 135

Corte blusita seda á. 5'00 pesetas  
 Sedalinas corte vestido á. 2'50 »  
 Camisetas á. 0'50 »  
 Trajes para baño.  
 Grandes novedades en telas para vestidos de Señora.  
 Camisería, Corbatería, Pañería, Driles, Sombrillas, Abanicos y Bisutería.

bres pertenecientes al Regimiento Infantería de Bal ares num. 1 se ejercita en el manejo del cañón en el Cuartel de las Bóvedas.

El Excmo. Sr. Capitán General de estas islas D. Ricardo Ortega Díaz, ha regalado una magnífica silla cama para descanso del comandante de la fuerza que diariamente monta la guardia de honor en el palacio de la Almudaina.

Servicio de la plaza: para hoy día 14 de julio de 1903.

Parada: El Regimiento Infantería de Baleares n.º 1.

Jefe de día: El Sr. Coronel del mismo D. E. Pintos.

Hospital y Provisiones: Primer capitán del mismo.

Vigilancia por la plaza: El Regimiento Infantería de Baleares número 1.

Idem por Santa Catalina: El mismo.

## Últimas cotizaciones

Valores locales

Día 11 de Julio de 1903

	Dinero
Crédito Balear	98'00
Fomento Agrícola	106'00
Ferro-carriles de Mallorca	4'00
Alumbrado por Gas	7'00
Idem La Económica	13'00
Salinera Española	180'00
Id. id. Obligaciones 8 p.º	104'00
Id. id. id. 5 p.º	101'00
Cambio Mallorca	00'00
Bonos Municipales	41'00
Isleña Martima	53'00
Banco de Préstamos	3'00

Valores públicos

Oficial del día 10 á las 16

4 por 100 interior contado	78'55
5 por 100 amortizable	97'35
Banco de España	477'00
Tabacos	439'03

Barcelona (Bolsa) día 10 á las 16

4 por 100 interior fin de mes	78'53
5 por 100 amortizable	97'32
Nortes	55'70
Alicantes	90'45
Orenses	33'45
Francos	37'50
Exterior de París	89'25

Barcelona (Bolsin) día 11 á las 10

4 por 100 interior fin de mes	78'63
Nortes	55'70
Alicantes	90'40

## Hospital Provincial

Movimiento de enfermos día 12 de Julio de 1903.

Existencia de ayer	304
Entrados	4
Salidos	0
Fallecidos	1
Quedan	307

## Noticias locales

A cuantos suscriptores se ausentan durante los meses de verano, les enviaremos el periódico sin aumento de precio. El suscriptor que desee obtener esta ventaja, deberá indicar precisamente las señas de su residencia para el mejor servicio administrativo.

En el *Cinematógrafo Balear* se estrenaron el sábado 11 películas de gran efecto y novedad. Para esta semana se preparan nuevos estrenos.

Desde el 1.º de Julio al 15 de Agosto los dueños de palomares tienen la obligación de tener las palomas encerradas como medio de poner la agricultura á cubierto de los perjuicios que en esta época del año pueden causar las palomas domésticas. Así lo establece el artículo 33 de la ley de caza de 16 Mayo de 1902.

Y desde igual día, según previene la misma ley, podrán cazarse y circular los ponederos, cuando el dueño del monte, dehesa, soto ó finca que se halle legalmente vedado para caza, se provea de licencia para que los conejos puedan ser trasladados por la vía pública.

Durante la permanencia de la escuadra inglesa en nuestra bahía el vaporcito *Cabrera*, realizará viajes al rededor de los acorazados ingleses, todas las tar-

des que permanezca éstos fondeados en nuestras aguas.

Muy lucida ha resultado la fiesta que los vecinos del barrio de la calle de Pelaires y adyacentes han celebrado en honor de San Cristóbal.

Ayer hubo música hasta la madrugada reinando la animación correspondiente.

Como en todas las fiestas hubo aglomeración de gente y empujones.

El día 8 del mes corriente, salió del puerto de Manila para Singapoor el vapor *Isla de Panay*.

El mismo día llegó á Veracruz procedente de la Habana el vapor *Alfonso XIII*, de la compañía trasatlántica.

Ha sido dejado sin efecto el traslado á Cartellón de la Plana del inspector de policía D. José García Saez que presta sus servicios en Mahón.

Los Tenedores de Deuda Amortizable al 5 por 100 que tienen presentadas en la Delegación de Hacienda de esta provincia, carpetas provisionales para su canje en títulos definitivos, pueden pasar de 11 á 12 de la mañana por la Depositaria pagaduría de dichas oficinas á recoger las facturas números 1 al 92 inclusive.

Por la Agencia Ejecutiva 2.ª Zona de Palma, se sacan á pública subasta varias fincas embargadas por débitos de la contribución urbana del pueblo de Buñola.

El Delegado de Hacienda ha nombrado agente ejecutivo para la realización de los débitos del impuesto sobre Electricidad á D. Bartolomé Llabrés Mateu.

El sábado fueron decomisadas por el Inspector de viveres Sr. Barceló en la fiesta de la calle de Pelaires 25 medidas de leche que encontró aguada. Dicha leche fué llevada por orden del Alcalde al asilo de las Miñonas.

El Gobernador civil ha resuelto ser necesaria la expropiación de los terrenos que deben ocuparse en el término municipal de Llubi con motivo de las obras que deben efectuarse en la carretera de Santa Margarita á Inca por Llubi perteneciente a la tercer orden de Peira al puerto de Pollensa.

Leemos en nuestro colega *El Felanitense*:

Ha estado en su apogeo, durante la presente semana, la recolección de albaricoques; alcanzando precios exorbitantes. De 23 pesetas que era el precio corriente hace pocos días, ha llegado á pagarse 27 pesetas por cada quintal; debido á la extraordinaria demanda por parte de los innumerables comisionistas que se dedican este año á la compra de este fruto.

El sábado fueron sorprendidos por los agentes de policía varios individuos que en un establecimiento de Son Ropina se entretenían en jugar á los prohibidos.

Por fin se ha conseguido que una banda de música animara las veladas de los domingos, jueves y días festivos, tocando en el tablado del paseo del Borne.

Anoche la Banda Mallorquina ejecutó un escogido repertorio. El salón del Borne se vió concurridísimo.

Por los inspectores de policía fueron amonestados varios dueños de establecimientos de bebidas de los caseríos de Son Serra y La Vileta, por permitir que en los mismos se jugase á altas horas de la noche.

No puede ser calvo el que use la Loción Capilar Antiséptica del Doctor Stakanovitchy de Moscou.

Finalmente oh lectores, podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página, «Milagrosos conitos ó inyección anti-venérea y Roob anti-sífilítico» *Costanza*.

## Boletín religioso

Santos para hoy.—Santos Anacleto, papa mártir y Esdras profeta.

Para mañana.—San Buenaventura, obispo doctor y Santa Adela, viuda.

## Nuestros Corresponsales

### De Ibiza

Si no fuese porque á los habituales lectores de EL LIBERAL, poco ó nada les importa, dariales información detallada de la dolencia que del partido agrícola de esta comarca, en apariencia, y otros del mismo origen, en realidad, aunque estos se muerden la lengua y encargan sus desahogos á don. Cabriola de Cabriol.

Ocioso es de manifestar quien es don Cabriola de Cabriol. Nadie aquí lo sonora.

Por demás sabido y previsto se hallaba que mis correspondencias ocasionarian repetidas indigestiones. Lo que no había entrado en mis cálculos, es la alta é inrerecida honra que á los enfermos dispensa el caritativo señor de Cabriol, administrándoles por su mano los purgantes. Y es de ver y admirar como, al contemplar á sus enfermitos en el período algico de su *desengañitis*, apura los recursos de gran ingenio y se esfuerza para calmar las ansias de tan consecuen-te clientela.

Trabajo perdido. ¿Quien hace caso de ciertos desahogos?

Sería el colmo del ridículo tomarlos por lo serio. Basta con taparse las narices.

Continúe pues don... Cabriola de Cabriol, que por ese camino llegará á la cumbre de la celebridad. Y tal vez á empuñar la vara.

Merece llamar la atención del público y con legítimo orgullo debo hacerlo constar, que ninguna de las noticias por mí enviadas á EL LIBERAL, ninguna de las quejas producidas, de gravedad notoria algunas de ellas, ninguna de las censuras formuladas, ha sido rebatida ni desmentida en la menor parte. Y esto dimana de que, al hacerlo sería esponeerse á la corriente de la opinión y á las verdades más desconsoladoras.

Sucedió hasta ahora, y ello no deja de ser también muy significativo, que el diar único de la localidad, á pesar de su bien conocida filación política, tasca el freno y, cuando no confirma claramente, calla, diciendo sin duda para sus adentros que «peor sería menearlo». Limitase de vez en cuando á hacer alguna pizuela de su repertorio particular, con lo cual está muy en carácter.

Ni siquiera empezó la colección de *besa las manos* de otra época más feliz seguramente, porque entonces se mantenía el fuego sagrado, que hoy vá estinguándose por momentos.

Ha salido en el vapor de esta tarde para Valencia y Madrid el diputado provincial D. José Riquer y Llobet. En unión de otros amigos, le he dado en el muelle mi adiós de despedida. Asuntos particulares le llevan á la corona villa, de la cual no tardará en regresar á esta ciudad, le reclaman otros asuntos de carácter político.

8 de Julio 1903 El Corresponsal.

## Cuerdas de guitarra, laud y bandurria

Grandes descuentos en ventas al por mayor. Especialidad en los tan renombrados BORDONES SEVILLANOS. MÚSICA para mandolina, bandurria, laud y guitarra, piezas para conjunto de dichos instrumentos, nuevo comercio de B. CASTELL. Santo Domingo, 4, 6 y 8, PALMA

## Fábrica de yeso

DE JUAN CAÑELLAS —Calle del Socorro, 154 y 156— El dueño de dicho establecimiento participa á su clientela y al público en general que ha quedado nuevamente abierta esta antigua y acreditada fábrica de yeso. La abundancia de género le permite hoy á su dueño poder servir con prontitud los pedidos. Ventas al por mayor

## AYUNTAMIENTO DE PALMA

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión que acaba de celebrar el Presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio, se anuncia al público que estará de manifiesto en esta Secretaría á efectos de reclamación por espacio de quince días á contar desde la fecha. Palma 9 Julio de 1903.—El Alcalde, Antonio Planas.—P. A. del Ayuntamiento, José Estade, Secretario.

## Nuestros telegramas

(Servicio de EL LIBERAL) Crisis.—Villaverde Madrid 13 á las 3.

Insistese con fundamento en decir que el actual gabinete está en crisis.

Dícese que el nuevo ministerio que se formará tan pronto como sea votado el Mensaje, se constituirá sobre la base de los Sres. Silvela-Maura-Sanchez Toca, aunque tenga que prescindirse de los Sr. s. Villaverde y Dato.

Un periódico ministerial dice que el Sr. Villaverde continuará al frente de la presidencia del Congreso hasta que se reanuden las sesiones de las Cámaras, en el próximo otoño.

Entonces le será admitida la dimisión.

### El estado de Papa

Madrid 13 á las 3. Dicen de Roma que S. S. el Papa sigue en estado delicadísimo, quejándose de los agudos dolores que le producen las punciones que para dar salida al líquido seroso de la pleura se le habían hecho.

Los médicos que asisten á León XIII van perdiendo de cada momento las esperanzas de prolongar la vida al ilustre enfermo.

### Cuestión política

Madrid 13 á las 3. En el Consejo extraordinario que celebraron los consejeros de la corona se discutió ampliamente el proyecto del Ministro de Marina señor Sanchez Toca.

Después de animada discusión, se votó la presentación del mencionado proyecto tal como lo trajo el Ministro de Marina.

Votaron en contra los señores Rodríguez Sampedro, Maura y el Vadillo y Dato.

Emitieron su voto en pro los señores Maura, Abarzuza, Allende Salazar y Sanchez Toca.

El señor Silvela se abstuvo de tomar parte en la votación.

### El viaje de la Corte

Madrid 13 á las 3. El próximo viaje que realizará la corte se efectuará bajo el siguiente itinerario.

El miércoles ó jueves sald á la corte para San Sebastián, en donde permanecerá algún tiempo; de allí marchará la Reina á Viena, en cuya capital pasará una buena temporada, con objeto de arreglar los asuntos de la testamentaria de su madre.

El Rey desde San Sebastián irá á Santiago, para hacer la ofrenda al Santo Apóstol.

Luego volverá otra vez á San Sebastián y de allí saldrá para Navarra.

Para Septiembre marchará el Rey á la Gr nja, en donde permanecerá algunos días con la Infanta Isabel.

En octubre irá á Sevilla y á primeros de Noviembre se reunirá con su madre en Madrid.

### Propositos de Silvela

Madrid 10 á las 13 3. El Presidente del Consejo de Ministros señor Silvela ha manifestado que antes de las vacaciones se presentará al Congreso el proyecto de escuadra.

En la comisión que ha de emitir dictámen sobre el mismo entrarán á formar parte diputados de todas las minorías.

Me consta que el señor Silvela se propone hacer importantes declaraciones cuando se suspendan las Cámaras.

En ellas piensa el presidente del Consejo de Ministros demostrar que carece de fundamento el rumor propagado, acerca de las di-

sidencias surgidas en el partido conservador.

También hará presente el señor Silvela su ardiente deseo de que los señores Dato y Villaverde continúen ocupando sus puestos.

### Uno menos.—Los camineros

Madrid 13 á las 3. Ha fallecido en esta corte el conocido escritor D. Enrique Sepúlveda.

Por el Ministerio de Agricultura se ha resuelto que los peones camineros no puedan servir á menos de veinte kilómetros del pueblo de su naturaleza ó del de su nacimiento, sin previa autorización del ingenio ó jefe de la provincia.

### De Cuba.—Incidente

Madrid 13 á las 3. Telegrafian desde Cuba que se ha alterado el orden público en la Habana y en otras importantes capitales.

El gobierno de la república cubana desmiente los rumores de dicha alteración.

Ha sido objeto de muchos comentarios el incidente que ocurrió entre los Ministros de Agricultura y Hacienda.

Se dice, que hallándose en el despacho de Ministros del Congreso el señor Marqués de Vadillo, llegó el señor Rodríguez Sampedro, quien increpó al Marqués por haber contestado tibiamente al discurso del señor Nougés.

Con este motivo se promovió un serio incidente entre los consejeros de la corona.

### La salud del Papa

Madrid 13 á las 4. El doctor Rossoni ha manifestado que no está lejos el fin de la vida de S. S.

Asisten al Papa en sus últimos momentos sus tíos señores, los cardenales Oreglia y Vannutelli, los altos funcionarios de la Santa Sede y señores de S. S. monseñores Pislei, Mazzolini, Angeli y Piffi.

Tan pronto como deje de existir León XIII su cuerpo se á entregado para su custodia á sus guas días nobles, que se constituirán en su vicio permanente de honor.

## PUJOL

### Comunicaciones

#### Ferro-Carriles de Mallorca

TRENES PARA VIAJEROS

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 tarde (mixto Empalme) y Manacor, Santa María y Felanitx.

De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'35 tarde (mixto á sde el Empalme)

De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ramales)

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).

#### Vapores-Correos

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona los martes, jueves y viernes á las 6 tarde (directo) y los domingos á las 8 tarde (vía Alcedia).

Para Valencia los miércoles á las 9 mañana.

Para Alicante los sábados á las 5 tarde.

Para Ibiza los lunes á las 10 de la mañana los miércoles á las 9 de la mañana y los sábados á las 5 tarde.

Para Madrid los miércoles á las 2 tarde (vía Alcedia) y los martes á las 6 tarde directo.

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona los lunes, miércoles y sábados á las 7 de la mañana y los jueves á las 9 de la mañana (vía Alcedia).

De Valencia los viernes á las 10 mañana.

De Alicante los martes á las 10 mañana.

De Ibiza los martes á las 6 mañana, los jueves á las dos tarde y viernes á las 10 mañana.

De Mahón los lunes á las 9 mañana (vía Alcedia) y los martes á las 6 mañana (directo).

# CENTRO DE ANUNCIOS

DE

# JUAN GONZALEZ

Plaza de Santa Eulalia, 10, Palma de Mallorca

Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos

**LA ALMUDAINA \* LA ULTIMA HORA \* EL LIBERAL**

Anuncios y reclamos para los periódicos de España y extranjero. Colocación de carteles y reparto de prospectos.  
 Concesionario del telón de anuncios y corredores del TEATRO LÍRICO y de las farolas anunciadoras instaladas en la vía pública.  
 Concesionario de la fachada del CINEMATÓGRAFO BALEAR, para la colocación de cuadros anunciadores.

Ventajas positivas á los señores anunciantes

## Tarifa de precios para los anuncios mortuorios

Para "La Almudaina," y "La Ultima Hora,"

EN PRIMERA PAGINA		EN SEGUNDA O TERCERA		EN CUARTA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Plas. 200	Anuncio de toda la página.	Plas. 150	Anuncio de toda la página.	Plas. 100
Id. de media página.	» 100	Id. de media página.	» 60	Id. de media página.	» 50
Id. de tres columnas.	» 50	Id. de tres columnas.	» 35	Id. de tres columnas.	» 25
Id. de dos columnas.	» 20	Id. de dos columnas.	» 15	Id. de dos columnas.	» 10
Id. de una columna.	» 15	Id. de una columna.	» 10	Id. de una columna.	» 5

## PARA "EL LIBERAL,"

EN PRIMERA PAGINA		EN SEGUNDA O TERCERA		EN CUARTA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Plas. 100	Anuncio de toda la página.	Plas. 80	Anuncio de toda la página.	Plas. 50
Id. de media página.	» 60	Id. de media página.	» 40	Id. de media página.	» 25
Id. de tres columnas.	» 30	Id. de tres columnas.	» 20	Id. de tres columnas.	» 25
Id. de dos columnas.	» 15	Id. de dos columnas.	» 10	Id. de dos columnas.	» 10
Id. de una columna.	» 10	Id. de una columna.	» 5	Id. de una columna.	» 5

NOTA.—Nuevos modelos de anuncios modernistas para las próximas FERIAS Y FIESTAS DE AGOSTO.  
 Los suscriptores á dichos periódicos tendrán opción al 20 por 100 de descuento de las tarifas.

## INSTITUTO ESPAÑOL

Seguros sobre enfermedades

DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA UNIVERSIDAD, 2  
 Capital de garantía 150.000 ptas. Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Leonés.

Contiene 300 sucursales en España con un total de

**42.000 ASOCIADOS**

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 á 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho á tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro á las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho á una peseta y cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y á una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es cinco pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes; una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 á 70 céntimos.

México en Palma, Serfín, 27, Doctor D. Jaime Font y Monteros. Representante D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, 10, Bajos.—Agente D. Juan Manera, calle de San Martín, 27, entresuelo.

## LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO

Capital Social: 100,000,000 de pesetas

Garantías depositadas: 50,000,000 de pesetas.

Administrador Depositario: El Banco de Bilbao.

Ninguna Compañía en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

Seguros sobre la vida y mixtos á prima fija, con participación en los beneficios.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas. Capitales diferidos.

Seguros contra incendios, de transportes y sobre valores.

Agencia General (Ramo de Vida) para la provincia de Baleares.

Plaza del Mercado, núm. 7, Palma de Mallorca

Imprenta de J. Tous — San Bartolomé, 32

## CONFITES ANTIVENEREOS



Inventor de los reconocidos medicamentos

**COSTANZI**

Diputación, 485, Bea.

Costanzi pues no sólo cura radicalmente la sífilis sino que evita los más graves efectos que producen estas substancias que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 485 Barcelona, asegura del buen éxito de sus medicamentos mediante un tratado con él, admite á los interesados el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 485, Barcelona, todos los días á las 11, y las consultas que se le hacen por escrito con toda gratia y con reserva. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenericos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en Palma de Mallorca en la Farmacia de Igualdo Ferrer y Serra, Jaime II, 21 y en casa del inventor, Diputación, 485, Barcelona.

ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL Costanzi

Las celebridades medicas nacionales y extranjeras, despues de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente la purgacion reciente y cronica, para evitar radicalmente la sífilis, el flujo blanco de las mujeres, prostratas, úlceras de la vejiga, escosores uretrales, cálculos, reñon de orina y en 2 ó 3 días 1 estreñimiento uretrales (estreches) aunque sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los Confites é Inyección Costanzi.

Tambien certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica en vista de que el Iodo y el mercurio son dañinos para la salud nada mejor que el Roob Costanzi pues no sólo cura radicalmente la sífilis sino que evita los más graves efectos que producen estas substancias que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 485 Barcelona, asegura del buen éxito de sus medicamentos mediante un tratado con él, admite á los interesados el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 485, Barcelona, todos los días á las 11, y las consultas que se le hacen por escrito con toda gratia y con reserva. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenericos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en Palma de Mallorca en la Farmacia de Igualdo Ferrer y Serra, Jaime II, 21 y en casa del inventor, Diputación, 485, Barcelona.

# DISPONIBLE